


FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: secretaria general	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Palmira, febrero de 2024

Señor
MARTHA CATALINA BEDOYA VILLA
bedoyavillacatalina@gmail.com
Palmira (V)

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta.

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Palmira requiere contratar servicios PROFESIONALES para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que le han sido asignadas a esta corporación con la vinculación a través de un contrato de prestación de servicio que sirva como instrumento de apoyo o colaboración obteniendo asistencia de actividades que tienen un nexo causal claro o correlación con las tareas que tiene asignadas el Concejo Municipal, específicamente en lo concerniente a la ejecución del siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA".

En tal sentido, en aplicabilidad de los postulados normativos que rigen la contratación estatal el Concejo Municipal de Palmira está interesado en recibir propuesta de prestación de servicios PROFESIONALES para desarrollar el objeto contractual referido y cumplir las siguientes obligaciones contractuales que han de ejecutarse:


1.Brindar apoyo en el levantamiento y archivo de informacion . 2.Colaborar en los tramites internos para la legalizacion de los actos administrativos que se proyecten en la secretaria general del Concejo de Palmira y que deba firmar el personal de la corporacion. 3. Brindar apoyo en la adecuada atencion del usurio interno y externo que requiera la mesa directiva y la secretaria general del Concejo Municipal de Palmira. 4.Brindar apoyo a la secretaria general edl Concejo en la elaboracio y seguimiento de los informes de supervicion de todos y cada uno de los contratos ejecutados por la corporacion. 5. Realizar las labores de archivo que sean encomendadas. 6.Las demas conexas y complementarias que se deriven del contrato.

Es preciso indicar que el perfil y condiciones de experiencia requerido es el siguiente:

PERFIL	EXPERIENCIA
Título como BACHILLER	Mínimo 12 meses de experiencia laboral.

En virtud de lo anterior, se debe adjuntar a la propuesta de servicios la siguiente documentación para corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos y los exigidos por la normatividad vigente:

- 01 Hoja de Vida Función Pública
- 02 Fotocopia de la Cedula
- 03 Libreta Militar (si aplica)
- 04 Certificaciones Académicas (legibles)
- 05 Certificaciones Laborales
- 06 Antecedentes Disciplinarios (procuraduría)
- 07 Antecedentes Fiscales (contraloría)
- 08 Antecedentes Judiciales
- 09 Certificación Medidas Correctivas

FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 2 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: secretaria general	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

- 10 Consulta Delitos Sexuales (ley 1918 2018)
- 11 Tarjeta Profesional (si aplica)
- 12 Antecedentes de Profesión (si aplica)
- 13 Vigencia Tarjeta Profesional (si aplica)
- 14 Certificación Afiliación EPS
- 15 Certificación Fondo de Pensiones
- 16 Declaración Juramentada Bienes Y Rentas (SIGEP)
- 17 Copia de RUT (actualizado)
- 18 Examen Médico Preocupacional (vigente)
- 19 Certificación Bancaria

Así mismo, se informa que las condiciones y las cláusulas del contrato a suscribir serían las siguientes:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios PROFESIONALES.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000)
PLAZO	30 DE ABRIL DE 2025

Le solicitamos allegar la documentación solicitada al correo concejopalmira@palmira.gov.co

Atentamente,



ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
Presidente Concejo Municipal de Palmira.